



JUZGADO PRIMERO PROMISCO MU­NICIPAL DE LÉRIDA (TOL)

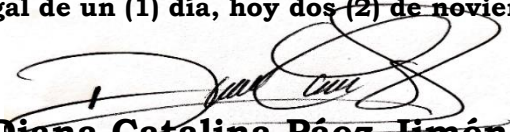
ESTADO No. 40
2 de noviembre de 2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN	FECHA	CUADERNO
73408408900120210002400	Ejecutivo Singular	Actuar Famiempresas	Yuri Natalia Alarcón Jaramillo	Ordena seguir adelante con la ejecución	2 de Noviembre 2021	1
73408408900120210005100	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A.	Yaneth Bibiana Beltrán Basto	Ordena seguir adelante con la ejecución	2 de Noviembre 2021	1
73408408900120210014600	Ejecutivo Singular	Bancolombia S.A.	María Glenys González Ayala	Ordena seguir adelante con la ejecución	2 de Noviembre 2021	1
73408408900120210016500	Ejecutivo Singular	Banco de Bogotá S.A.	Gilberto Téllez Orjuela	Ordena seguir adelante con la ejecución	2 de Noviembre 2021	1

73408408900120210011700	Ejecutivo Prendario	Mi Banco S.A.	Luz Mery Saavedra Diaz	Ordena seguir adelante con la ejecución	2 de Noviembre 2021	1
73408408900120210020200	Ejecutivo Singular	Banco Itaú	Rosendo Triana Torres	Ordena emplazamiento	2 de Noviembre 2021	1
73408408900120210016600	Monitorio	Jack Orlando de Jesús Solano	Fabian Alexander Sandoval Bernal	Abstiene de tener en cuenta notificación	2 de Noviembre 2021	1
73408408900120210005800	Ejecutivo Singular	Natalia Montero	Luz Angelica Castro	Tiene en cuenta notificación y ordena controlar término	2 de Noviembre 2021	1
73408408900120200015900	Verbal Restitución	Luis Jacinto Roza Pradilla	Ruth Esther Huertas Acosta	Tiene por descorridas excepciones	2 de Noviembre 2021	1
73408408900120200011400	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A.	Eugenio González Parra	Aprueba liquidación de crédito y de costas	2 de Noviembre 2021	1
73408408900120200011000	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A.	Ferney Meller Cruz Quesada	Aprueba liquidación de crédito	2 de Noviembre 2021	1

73408408900120170021700	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A.	Héctor Manuel Rivera López	Decreta medida cautelar	2 de Noviembre 2021	2
-------------------------	-----------------------	-----------------------------------	-------------------------------	---	---------------------------	---

Lérida, Tolima, para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente ESTADO en un lugar público, electrónicamente y visible de la secretaría del Juzgado por el término legal de un (1) día, hoy dos (2) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) siendo las 08:00 A.M.



Diana Catalina Páez Jiménez
Secretaria